



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2017, ha sido adjudicada **licencia de uso común especial del espacio de dominio público destinado a la instalación de barra desmontable de bar en la caseta municipal ubicada en el recinto ferial municipal, con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas en honor de la Virgen del Alcázar de Baeza**, conforme a los siguientes datos:

- a) Adjudicatario: GRUPO DE OCIO BURLADERO, S.L.
- b) Importe de adjudicación: 3.800 €.
- c) Ventajas de la oferta adjudicataria: haber sido la única oferta presentada.
- d) Duración de la licencia: del 10 a 15 de agosto de 2017.

Baeza, a 26 de julio de 2017

La Alcaldesa  
M<sup>a</sup> Dolores Marín Torres.